



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA**  
**I SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE**  
**ASESORAMIENTO - CMA AÑO 2018**  
**Martes, 10 de abril de 2018**  
**14:30 horas**  
**Hotel Four Point, Calle Alcanfores 290, Miraflores.**

**DESARROLLO**

Siendo las 15:00 horas del día martes 10 de abril de 2018 se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2018 de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento - CMA bajo la Presidencia de la representante alterna del Ministerio del Ambiente (MINAM), Sra. Miriam Cerdán Quiliano y la presencia de los representantes de las entidades que conforman dicha Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento, representado por el Sr. Miguel Ayquipa Elguera del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, procedió a pasar lista de los miembros presentes. Se constituyeron 9 Miembros.

Los presentes acreditados para la primera Sesión Ordinaria de la CMA son:

Sra. Miriam Cerdán Quiliano, Representante del MINAM, Alterno  
Sr. Miguel Ayquipa Elguera, Representante del CONCYTEC, Titular  
Sra. Flora Luna Gonzales, Representante de ASPEC, Titular  
Sr. Luis Málaga Linares, Representante de CONVEAGRO, Alterno  
Sr. Enrique Fernández Northcote, Representante de la ASUP, Titular  
Sra. Magali Vega Pinto, Representante de la ASUP, Titular  
Sr. Alexander Grobman Tversqui, Representante de CONFIEP, Titular  
Sra. Elba Prieto Ríos, Representante de PRODUCE, Titular  
Sr- Luis Gomero Osorio, Representante de la RAAA, Titular

El Presidente de la CMA solicitó al Secretario iniciar con la orden del día.

El Secretario técnico dio lectura a los documentos del OEFA y PRODUCE, a través de los cuales actualizan sus representantes ante la CMA.

**Orden del Día:**

1. Aprobación del Plan de Trabajo 2018 de la CMA
2. Suscripción del acta de la II Sesión Ordinaria de la CMA – 2017
3. Presentación del estado situacional de los Programas y proyectos Especiales de la CMA
4. Presentación del avance de las actividades de implementación de la Ley de Moratoria



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## Desarrollo de la Agenda

### 1. Aprobación del Plan de Trabajo 2018 de la CMA

Lectura de la propuesta del Plan de Trabajo de la CMA- 2018 a cargo de la Sra. Miriam Cerdán Quiliano, el cual fue alcanzado a los miembros de la CMA con correo del 7 de febrero del 2018 para revisión, solicitando revisión para poder dar algunos ajustes en caso sea necesario. El Sr. Félix Bedoya de la PCM indica en comunicación vía correo que la PCM ha presentado un oficio a la Secretaría de Gestión Pública, órgano de Línea de la PCM, solicitando opinión sobre el "Manual de Operaciones del Proyecto Especial para el Fortalecimiento de Capacidades Científicas y Tecnológicas".

ASPEC hace referencia sobre la inasistencia de algunos miembros de la CMA. El MINAM manifiesta que el reglamento de la CMA no contempla sanciones para estos casos.

Enrique Fernández Northcote manifiesta que los órganos sectoriales competentes (OSC), deberían contar con sus reglamentos internos sectoriales de bioseguridad.

La representante de PRODUCE Elba Prieto manifiesta que hay actividades en el Plan de trabajo para el primer trimestre, las cuales deben sincerarse en el cronograma de trabajo.

El Ing. Luis Málaga manifiesta que no se ha informado referente a los puntos 1.8, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5, con relación a ello la Sra. Miriam Cerdán indica que se realizará la presentación del avance en la implementación de la Ley de Moratoria.

Específicamente el punto 1.8 debe pasar del tercer al segundo trimestre 2018 para reactivar el grupo de apoyo a la vigilancia. Así mismo, manifestó el interés del sector agrario en realizar la invitación a la nueva Ministra del Ambiente para una de las futuras reuniones de la CMA.

El Sr. Enrique Fernández Northcote indicó que se deben incluir propuestas en el plan de trabajo 2018 sobre una adecuada gestión en la implementación de la Ley de moratoria y la biotecnología moderna, con la participación de MINAM, PRODUCE e INIA. La Sra. Miriam Cerdán manifiesta que estos temas deben discutirse a nivel del Grupo Técnico de Bioseguridad, para luego ser presentado en una sesión extraordinaria de la CMA.

La Sra. Flora Luna manifiesta que desea realizar una presentación referente a la liberación de OVM. El Sr- Alexander Grobman indicó que la Sra. Flora Luna puede realizar una presentación con las evidencias científicas de sustento.

El Sr. Miguel Ayquipa manifiesta que la actividad 2.1, CONCYTEC no tiene mayor competencia. Con relación a la actividad 1.5 se recomienda que deba ser reformulada de acuerdo a las competencias de las instituciones involucradas.

Con relación a la actividad 2.3 se debe considerar como elaboración del manual de operaciones del proyecto especial FCCTB.

La actividad 2-6 ya está cumplida.

Con relación a las actividad 2.7 el CONCYTEC desea ser excluido debido a que no se encuentra en sus competencias.

Con relación a las actividades 3.1 se recomendó considerar una elaboración de propuesta del perfil de recurso humano.



A continuación se procedió a la actualización del Plan de Trabajo de la CMA para el año 2018.

**2. Suscripción del acta de la II Sesión Ordinaria de la CMA – 2017**

Se procedió a la firma del acta de la tercera reunión ordinaria con los miembros que asistieron a dicha reunión.

**3. Presentación del estado situacional de los Programas y proyectos Especiales de la CMA.**

Por el CONCYTEC, la Sra- Romina Sol Golup hizo unos alcances de las actividades con relación al proyecto especial FCCTB el primer punto es la elaboración del Manual de Operaciones, coorganización del curso sobre bioseguridad agropecuaria, diseño de instrumentos de financiamiento para diplomados en bioseguridad e inclusión de la bioseguridad como prioridad para el financiamiento de proyectos (avance de los proyectos y talleres, presupuestos para ellos y elaboración de instrumentos para diplomados en bioseguridad para el año 2019 el cual debe de trabajarse de manera conjunta, enfatizar el fortalecimiento de capacidades en reforzamiento de capacidades en bioseguridad).

El Sr. Miguel Ayquipa indicó que las convocatorias para proyectos de investigación, tiene prioridad las convocatorias en biotecnología (OVM). Pasantías y becas tiene igualmente prioridad en bioseguridad hasta el 2021.

El curso de fortalecimiento en bioseguridad contará con participantes que son especialistas de las entidades involucradas (al menos, 20 de Lima y 10 de regiones).

El Sr. Alexander Grobman manifiesta que para el segundo curso se debe buscar a la gente capacitada en países de habla hispana (Argentina y otros) sugiriendo que CONCYTEC se ponga en contacto con ellos, buscando las mejores alternativas de enseñanza en el mercado.

**4. Presentación del avance de las actividades de implementación de la Ley de Moratoria a cargo de los especialistas del MINAM: David Castro, Daniel Núñez y Tulio Medina.**

En cuanto a las acciones de control y vigilancia se hizo llegar la estadística oficial desde agosto 2016 a marzo 2018.

Referente a las acciones de vigilancia el Sr. Carlos Scotto tuvo interés en la especie detectada, la cual fue el pez cebra (Danio rerio).

El Sr. Alexander Grobman manifestó que los estudios de líneas de base, antes de ser publicadas sean presentadas en la CMA para revisión y aportes.

La presentación PPT se hará llegar al correo de los miembros de la CMA.

**ACUERDOS**



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

1. Que el MINAM, como Presidente de la CMA comunique oficialmente al INIA para que tenga presencia y participe en las reuniones de la CMA con copia a todos sus miembros.
2. Se actualizó el Plan de Trabajo con los aportes de los miembros de la CMA, el cual será socializado vía correo electrónico. De no presentar observaciones/comentarios en el plazo de una semana, se entiende por aprobado.
3. Convocar a una próxima reunión extraordinaria para lo cual se propondrán tres fechas vía correo electrónico, solicitando a los interesados en presentar, la precisión de los títulos de las mismas. Participación de los miembros de la CMA en la presentación de temas referentes a la moratoria con el debido sustento científico.
4. Invitación a la Sra. Fabiola Muñoz, Ministra del Ambiente a participar en una de las sesiones de la CMA.
5. Reactivar para el segundo trimestre del 2018 el Grupo Técnico de apoyo a la vigilancia de OVM.
6. El MINAM revisará el reglamento interno de la CMA para la modificación de la sección referida a asistencia de miembros.

**OBSERVACIONES**

Ninguna.

**PARTICIPANTES**

Miriam Cerdán Quiliano  
MINAM – Alterno

Miguel Ayquipa Elguera  
CONCYTEC- Titular

Magali Vega Pinto  
ASUP – Titular

Luis Gomero Osorio  
RAAA – Titular  
RAAA

Flora Luna Gonzáles  
ASPEC- Titular

Luis Málaga Linares  
CONVEAGRO – Alterno

  
ERIKA PRIETO RIOS  
PRODOLE – Titular  
ENRIQUE N. FERNANDEZ-NORTH  
ASVP  
Alexander Grobman